

Fecha de Solicitud: D D M M A A A A Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES: Lara Tarazona Edna Yohaly  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No. 1000285285 de 21/09/2001 TEL. RESIDENCIA: -  
 DIRECCION DE RESIDENCIA: Av. 26 # 1320. T. 14. Apartado 333 Ciudad de Residencia: Zapopan  
 CORREO ELECTRONICO: ednalyohaly1988@gmail.com TEL. CELULAR: 3152313331  
 PROGRAMA: Tec. en Animación Digital CODIGO: 11583

NOMBRE DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_ TEL. EMPRESA: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

FECHA DE INGRESO: D D M M A A A A CARGO: \_\_\_\_\_  
 TIPO DE CONTRATO: \_\_\_\_\_ SALARIO ACTUAL: \$ \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES: Lara Salgado Julio APELLIDOS Y NOMBRES: Abella Alicia  
 TEL. DE RESIDENCIA: - TEL. RESIDENCIA: -  
 TEL. CELULAR: 313 851 2855 TEL. CELULAR: 3006814910  
 PARENTESCO: Tío PARENTESCO: Amiga

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES: Tarazona Patricia  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No. 35407941 de 21/09/2001 TEL. RESIDENCIA: -  
 DIRECCION DE RESIDENCIA: PO 26 # 1320 T. 14. Apartado 333 Ciudad de Residencia: Zapopan  
 CORREO ELECTRONICO: ptrazona1999@hotmail.com TEL. CELULAR: 3152313331

NOMBRE DE LA EMPRESA: Universidad Dishiel Francisco José de Córdova  
 DIRECCION DE LA EMPRESA: Cra. 74 40B-53 TEL. EMPRESA: 3239300

FECHA DE INGRESO: 15 07 19 93 CARGO: Secretario  
 TIPO DE CONTRATO: Revisional. Pent. SALARIO ACTUAL: \$ 2.600.000 CIUDAD: Bogota

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES: Tarazona Carlos APELLIDOS Y NOMBRES: Pastora Nubia  
 TEL. DE RESIDENCIA: - TEL. RESIDENCIA: -  
 TEL. CELULAR: 3214272685 TEL. CELULAR: 3115118946  
 PARENTESCO: Hermano PARENTESCO: Amiga

LIQUIDACION PAGO DE MATRICULA

VALORES FECHAMIES DE VENCIMIENTO

VALOR MATRICULA	VALORES	FECHAMIES DE VENCIMIENTO
CUOTA INICIAL		
1ª CUOTA		
2ª CUOTA		
3ª CUOTA		
4ª CUOTA		
5ª CUOTA		
6ª CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACION		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

**REGAMENTO DE CREDITO INTERNO**

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado. (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y Coodensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registran por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGAIRE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin emmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	ESTUDIANTE	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE

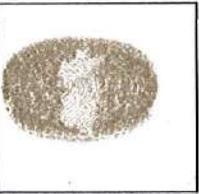
*Alfonso*

cc. 1000 285 285 DE 2 paguira

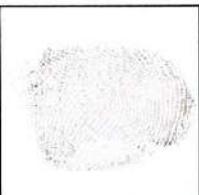
FIRMA CODEUDOR

*Rosales*

cc. 3540794 de 1 paguira



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

**OBSERVACIONES**

---

---

---

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
Bogotá, D.C.  
Fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
Ciudad

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores  
solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de  
Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el  
Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe  
a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20 \_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Edna Yofely Lora Toranzo</i>	Nombre: <i>PATRICIA TABAZONA</i>		
Firma: <i>Edna Lora</i>	Firma: <i>Patricia Tabazona</i>		
No. de identificación: <i>09 1.600.285.285</i>	No. de identificación: <i>09.35.407941</i>		
Dirección: <i>Bo 26 # 17-20</i>	Dirección: <i>Avenida 26 # 17-20</i>	Ciudad: <i>Guayaquil</i>	Ciudad: <i>Guayaquil</i>
T. <i>14. Apto 353</i>	T. <i>14. Apto 353</i>	Teléfono celular: <i>324 255 3734</i>	Teléfono celular: <i>315 255 6026</i>
Teléfono Fijo: <i>-</i>	Teléfono Fijo: <i>-</i>		



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

**PAGARE**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_\_ / ( \_\_\_\_ ) (Número SAP \_\_\_\_\_)

PAGARÉ POR LA SUMA DE \_\_\_\_\_

\$( \_\_\_\_\_ )  
 FECHA VENCIMIENTO FINAL \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_

Nosotros: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de \_\_\_\_\_, la suma total de (\$ \_\_\_\_\_) moneda legal,

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciera el acreedor, renunciarnos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la \_\_\_\_\_, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existente pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarnos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a \_\_\_\_\_ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.  
 En constancia firmamos en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20 \_\_\_\_

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Edna Yohanny Loreto Toranzo</i>	Nombre: <i>PATRICIA TORAZO</i>		
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>		
No. de Identificación: <i>1.000.285.285</i>	No. de Identificación: <i>35.409.941</i>		
Dirección: <i>Av 26 # 17-20 T. 14 Apto 353</i>	Dirección: <i>Av 26 # 17-20 T. 14 Apto 353</i>	Ciudad: <i>J. Paequiric</i>	Ciudad: <i>J. Paequiric</i>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <i>324 255 3734</i>	Teléfono celular: <i>315 255 6026</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.407.941**  
**TARAZONA**

APELLIDOS  
**PATRICIA**

NOMBRES

*Patricia Tarazona*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1962**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.61**

ESTATURA

**A+**

G. S. RH

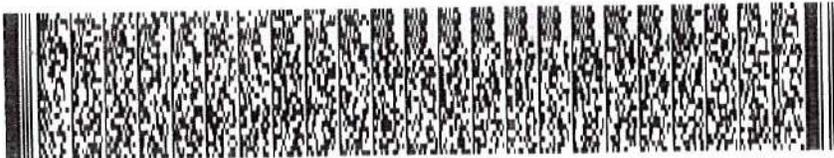
**F**

SEXO

**31-AGO-1982 ZIPAQUIRA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torries*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRIES



A-1500100-00002961-F-0035407941-20080329

0000077934A 1

6200002392

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.285.285**

**LARA TARAZONA**

APELLIDOS

**EDNA YATCELY**

NOMBRES

*Edna Lara T*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1999**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**

ESTATURA

**B+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**21-JUL-2017 ZIPAQUIRA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Alexander Vega Rocha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1534000-01213892-F-1000285285-20210210

0073377609A 1

9914602135